

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### CORTES GENERALES

**11238** *Resolución de 21 de junio de 2011, de la Comisión de Selección para la provisión, en régimen de contratación laboral, de plaza de pintor, por la que se aprueban y publican las relaciones definitivas de candidatos admitidos y excluidos y se convoca para la realización del primer ejercicio.*

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria pública para la provisión, en régimen de contratación laboral, de diversas plazas de Oficial de la Brigada de Mantenimiento con destino en la Unidad de Mantenimiento de la Dirección Técnica de Infraestructuras de la Secretaría General del Senado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre de 2010, la Comisión de Selección designada por la Mesa de la Cámara para la provisión de la plaza de Pintor, en su reunión del día de la fecha, ha acordado lo siguiente:

Primero. Aprobar y ordenar la publicación de las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso de selección, con expresión de los motivos de exclusión en cada caso, que figuran como anexos I y II a la presente Resolución. Dichas relaciones definitivas de admitidos y excluidos se expondrán en el tablón de anuncios del Senado y en la página Web de la Cámara y se publicarán en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Sección Senado.

Segundo. Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación definitiva de aspirantes excluidos al citado proceso de selección, que figura como anexo II a la presente Resolución.

Tercero. Convocar a los aspirantes definitivamente admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio de que consta el proceso selectivo para el martes, día 20 de septiembre de 2011, a las 16 horas, en el Palacio del Senado (entrada por la calle Bailén, n.º 3).

Cuarto. Los aspirantes habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. Asimismo, deberán ir provistos de un bolígrafo de tinta azul o negra.

Quinto. En relación con el desarrollo de este primer ejercicio se hacen públicos los siguientes acuerdos adoptados por la Comisión de Selección:

– El ejercicio consistirá en contestar por escrito un cuestionario tipo test, en un tiempo máximo de una hora, que estará compuesto de un total de sesenta preguntas del programa contenido en el anexo I de la convocatoria.

– Para cada una de las preguntas se propondrán cuatro respuestas alternativas, de las cuales sólo una de ellas será la correcta. Cada pregunta contestada correctamente se valorará en positivo; no se valorarán las preguntas en blanco (es decir, las que no tengan marcada ninguna de las respuestas alternativas) ni las preguntas nulas (esto es, las que figuren con más de una respuesta marcada). Las preguntas contestadas de manera incorrecta se valorarán negativamente. A estos efectos, cada contestación errónea se penalizará con la mitad del valor del acierto.

Palacio del Senado, 21 de junio de 2011.–El Presidente de la Comisión de Selección, Matías Conde Vázquez.

## ANEXO II

### Relación definitiva de excluidos para la plaza de Pintor

Apellidos y nombre	DNI (*)	Causas
GONZÁLEZ MOLINA, FELICIANO EUSEBIO .....	****7363N	B
HERA MARTÍNEZ, GUSTAVO DE LA .....	****5916A	B
LÓPEZ JAREÑO, RAFAEL .....	****9539K	B
MARTÍN CHINCHÓN, JUAN CARLOS .....	****0810D	D
MORENO REOYO, MARIO .....	****8915M	C
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO .....	****4504J	E

\* Se oculta parcialmente el número de documento nacional de identidad para preservar los datos de carácter personal, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

#### Motivos de exclusión:

- A. No acompañar fotocopia completa del documento nacional de identidad.
- B. No poseer o no haber declarado poseer la titulación requerida.
- C. No haber firmado la solicitud.
- D. No constar que la solicitud se haya presentado dentro del plazo establecido.
- E. No especificar la plaza a la que se opta.